



Ministerio de Fomento Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda Secretaría General de Infraestructuras Dirección General de Carreteras Demarcación de carreteras del Estado en Andalucía Occidental

EMERGENCIA TRABAJOS PREVIOS PARA LA SUSTITUCIÓN DE TIRANTES DEL PUENTE DEL CENTENARIO.
MEJORA DEL ACCESO AL PUERTO OESTE DE SEVILLA DESDE LA SE-30.
PROVINCIA DE SEVILLA.

Clave: 33-SE-5170

# ANEJO Nº 2. AJUSTE A LA ORDEN DE ESTUDIO



# Ministerio de Fomento Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda Secretaría General de Infraestructuras Dirección General de Carreteras Demarcación de carreteras del Estado en Andalucía Occidental

Clave: 33-SE-5170

### ANEJO Nº 2 AJUSTE A LA ORDEN DE ESTUDIO

### **INDICE**

l	OBJETO		
		ALISIS DE LA ORDEN DE ESTUDIO	
		RESOLUCIÓN Y TIPO	
	2.2	SITUACIÓN	.3
	2.3	CLASE Y SUBCLASE DE OBRA	. 3
	2.4	OBRAS A PROYECTAR	. 3
	2.5	INCIDENCIA E INDICACIONES	.3
	2.6	PRESUPUESTO APROXIMADO	. 4

APÉNDICE I: ORDEN DE ESTUDIO



Ministerio de Fomento Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda Secretaría General de Infraestructuras Dirección General de Carreteras

Demarcación de carreteras del Estado en Andalucía Occidental

EMERGENCIA TRABAJOS PREVIOS PARA LA SUSTITUCIÓN DE TIRANTES DEL PUENTE DEL CENTENARIO.

MEJORA DEL ACCESO AL PUERTO OESTE DE SEVILLA DESDE LA SE-30.

PROVINCIA DE SEVILLA.

Clave: 33-SE-5170

#### 1 OBJETO

El objeto de este anejo es justificar que las actuaciones proyectadas se ajustan a la las que figuran en la Orden de Estudio vigente aprobada mediante Resolución de la Dirección General de Carreteras del 9 de mayo de 2019.

#### 2 ANALISIS DE LA ORDEN DE ESTUDIO

A continuación se recoge el contenido principal de la Orden de Estudio para la redacción del proyecto en el que se describen y analizan las características previstas para el mismo así como la indicación de las obras a proyectar.

#### 2.1 RESOLUCIÓN Y TIPO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba la orden de estudio del Proyecto de Construcción de clave 33-SE- 5170: "Emergencia trabajos previos para la sustitución de tirantes del Puente del Centenario, conexión provisional, mejora acceso al Puerto Oeste de Sevilla desde autovía SE-30."

Tipo: Proyecto de Construcción. Mejora Local.

El presente documento forma parte del proyecto de trazado el cual ha sido necesario redactar para realizar el procedimiento de información pública motivada por expropiaciones ya que se produce una limitación al uso y a la propiedad como consecuencia de la actuación, tal y como se recoge en el apartado 4 del artículo 12 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras y en su desarrollo reglamentario.

#### 2.2 SITUACIÓN

Autovía SE-30, P.K. 12+000. Enlace Puerto Oeste de Sevilla.

#### 2.3 CLASE Y SUBCLASE DE OBRA

Seguridad vial

Actuación preventiva de mejora de seguridad vial.

#### 2.4 OBRAS A PROYECTAR

- -Construcción de ramal directo de conexión entre la calzada izquierda de la SE-30 sentido decreciente y el vial portuario Carretera de la Esclusa.
- -Reposición de mota de protección de inundaciones y caminos afectados.
- -Reposición de servicios y resto de obras complementarias.

Para la redacción del presente proyecto de trazado se ha cumplido con la normativa vigente, especialmente lo dispuesto en la N.S. 1/2019 sobre instrucciones para redacción de los proyectos supervisados por la Subdirección General de Conservación, con la Norma de Trazado (3.1-I.C.), con la Guía de Nudos Viarios (0.C. 32/2012), con el R.D. 105/2008, que regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, y con la Orden FOM 3317/2010 (eficiencia en obras públicas).

#### 2.5 INCIDENCIA E INDICACIONES

El proyecto contempla expropiaciones, que se han estudiado en el Anejo nº 25 del presente Proyecto de Trazado.

Durante el desarrollo del diseño han mantenido reuniones con el Director de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental y con técnicos del Puerto de Sevilla donde se han ido exponiendo los ajustes de la solución del presente proyecto de trazado.

Adicionalmente a lo establecido en la Orden de Estudio, se indica que para la reacción del Presente Proyecto de Trazado se han seguido los criterios de alcance y recomendaciones establecidas en el apartado nº 3 del documento de Instrucciones de la Subdirección General de Conservación (SGC),



## EMERGENCIA TRABAJOS PREVIOS PARA LA SUSTITUCIÓN DE TIRANTES DEL PUENTE DEL CENTENARIO. MEJORA DEL ACCESO AL PUERTO OESTE DE SEVILLA DESDE LA SE-30. PROVINCIA DE SEVILLA.

Clave: 33-SE-5170

con el fin de que pueda ser aprobado provisionalmente por la SGC y pueda someterse a la información pública y trámites de audiencia que resulten preceptivos.

#### 2.6 PRESUPUESTO APROXIMADO

En la Orden de estudio se estima como presupuesto de licitación sin IVA: 3.675.000,00 €. (IVA (21%): 771.750,00 €.).

En la fase de redacción del presente proyecto de trazado se prevé un presupuesto del proyecto superior al de la Orden de Estudio:

Presupuesto de Licitación Sin IVA	4.385.590,92 €
IVA 21 %	920.974,09 €

El presupuesto ha excedido el establecido en la orden de estudio debido a dos motivos:

1) Solicitud del Puerto de Sevilla de la reordenación de accesos en la margen derecha de la Carretera de La Esclusa.

La Autoridad Portuaria de Sevilla solicita realizar una reordenación de los accesos existentes en la margen derecha de la carretera de la Esclusa e inmediatos a la nueva conexión proyectada, de forma que se mejore las condiciones de seguridad vial de la vía y la fluidez del desvío. Los accesos afectados son dos:

- 1. Vial de acceso a Depuradora Tablada e Instalaciones LIPASAM y
- 2. Cocheras municipales para carros de tracción animal.

Este condicionante ha supuesto el diseño de varios ejes para resolver la reordenación de accesos, entre los que se encuentran:

- Eje 8 – Nuevo acceso de carruajes

- Eje 11 Solape carretera depuradora con acceso carruajes
- Eje 12 Nuevo acceso a cocheras
- Eje 13 Solape carretera depuradora con nuevo acceso a cocheras
- Eje 14 Nuevo acceso a carretera depuradora

Estos ejes no estaban previstos ejecutarse cuando se redactó la Orden de Estudio y han provocado el aumento del presupuesto.

#### 2) Características geotécnicas del suelo peores de las previstas.

La campaña geotécnica realizada ha manifestado que las columnas de grava a ejecutar como tratamiento geotécnico en la base de terraplén del Eje 1, deben tener una longitud mayor de la prevista inicialmente (entre 17,5 y 22 metros frente a los 15 metros estimados primeramente).

Teniendo en cuenta que se estima que el presupuesto inicialmente autorizado se excede al previsto en la Orden de Estudio Vigente, se deberá solicitar una modificación de la Orden de Estudio exponiendo las razones que justificara el aumento de cada partida de forma desglosada y estableciendo el nuevo presupuesto que se propone en cumplimiento de la Orden FOM/3317/2010.

En el Documento nº 4 de Presupuesto se incluyen las partidas de las actuaciones adicionales que se han descrito ya que justifican un presupuesto superior al de la orden de estudio vigente.







Ministerio de Fomento
Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda
Secretaría General de Infraestructuras
Dirección General de Carreteras
Demarcación de carreteras del Estado en Andalucía Occidental

EMERGENCIA TRABAJOS PREVIOS PARA LA SUSTITUCIÓN DE TIRANTES DEL PUENTE DEL CENTENARIO.
MEJORA DEL ACCESO AL PUERTO OESTE DE SEVILLA DESDE LA SE-30.
PROVINCIA DE SEVILLA.

Clave: 33-SE-5170

APÉNDICE I: ORDEN DE ESTUDIO



#### Ministerio de Fomento

Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda Secretaría General de Infraestructuras Dirección General de Carreteras Demarcación de carreteras del Estado en Andalucía Occidental

## EMERGENCIA TRABAJOS PREVIOS PARA LA SUSTITUCIÓN DE TIRANTES DEL PUENTE DEL CENTENARIO. MEJORA DEL ACCESO AL PUERTO OESTE DE SEVILLA DESDE LA SE-30.

Clave: 33-SE-5170

PROVINCIA DE SEVILLA.



SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba la orden de estudio del Proyecto de Construcción de clave 33-SE- 5 (>o: "Mejora del acceso al Puerto Oeste de Sevilla desde la SE-30."

Analizada la solicitud de orden de estudio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, esta Dirección General propone que sea redactado el siguiente estudio:

Provincia:

SEVILLA.

Tipo:

Proyecto de construcción.

Tipo de proyecto:

Mejora local.

Situación:

Autovía SE-30, P.K. 12+000. Enlace Puerto Oeste de Sevilla.

Clase:

Seguridad Vial.

Subclase:

Actuación preventiva de mejora de seguridad vial.

Tipo:

Mejora de infraestructura.

Subtipo:

Tratamiento de intersecciones.

Título Complementario: Obras a proyectar:

-Construcción de ramal directo de conexión entre la calzada izquierda de la

SE-30 sentido decreciente y el vial portuario Carretera de la Esclusa. -Reposición de mota de protección de inundaciones y caminos afectados.

-Reposición de servicios y resto de obras complementarias.

Mejora del acceso al Puerto Oeste de Sevilla desde la SE-30.

Debe cumplirse la normativa vigente, especialmente lo dispuesto en la N.S. 1/2019 sobre instrucciones para la redacción de los proyectos supervisados por la Subdirección General de Conservación, en la Norma de Trazado (3.1-I.C.), en la Guía de Nudos Viarios (O.C. 32/2012), en el R.D. 105/2008, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, y en la Orden FOM 3317/2010 (eficiencia en obras públicas).

Incidencia: El proyecto contempla expropiaciones.

Indicaciones:

El proyecto se coordinará con la Autoridad Portuaria de Sevilla.

Presupuesto aproximado:

Se estima como presupuesto de licitación sin IVA: 3.675.000,00. €.

IVA (21%): 771.750,00. €.

En cumplimiento de la orden FOM/3317/2010, si durante la redacción del proyecto se estima que el presupuesto inicialmente autorizado va a superarse, deberá solicitarse una modificación de la Orden de Estudio exponiendo las razones que justifican el aumento de cada partida de forma

desglosada y estableciendo el nuevo presupuesto que se propone.

Programación del proyecto: Un (1) mes.

El Jefe de Sección

El Jefe del Área de Conservación

Fdo.: Álvaro Navareño Rojo

Fdo.: Eduardo Parra Pascual

Conforme

Madrid, 08 de CMO del 2019 El Subdirector General de Conservación

Aprobada

Madrid, 39 de MAYO del 2019 EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

Fdo.: Jaime López-Cuervo Abad

Fdo.: Javier Herrero Lizano

Paseo de la Castellana 67

